



El INE, en espera hasta que lo indique el TEPJF

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Hasta el pasado 19 de octubre, se han presentado 225 amparos relacionados con el proceso para la elección de jueces, de los cuales 221 han determinado su suspensión. De ellos, 157 dictaminaron cancelaciones provisionales, 61 de plano y tres de forma definitiva, según datos del Instituto Nacional Electoral (INE), que sigue a la espera de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resuelva la impugnación que presentó hace más de dos semanas.

Por esa razón, la consejera presidenta Guadalupe Taddei admitió que se encuentran en un estatus de “espera o suspensión”, pues no han continuado con ninguna de

las acciones para la organización del proceso electoral del Poder Judicial.

De acuerdo con los datos más recientes del TEPJF, hasta ayer recibieron 175 impugnaciones relacionadas con el proceso de insaculación en el Senado, los cuales fueron turnados de manera igualitaria a las cinco ponencias de la sala superior, mientras de la convocatoria han recibido 99 asuntos.

Aunado a eso, el magistrado Felipe de la Mata Pizaña deberá presentar el proyecto de sentencia relativo a la impugnación que interpuso el INE para que sea el Tribunal Electoral el que defina si deben continuar o suspender la organización de los comicios, derivado de las suspensiones que han otorgado juzgados.